

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL INMOBILIARIA EL VALLE C.A INVALLEICA"

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy jueves 16 de marzo del dos mil diecisiete a las 17h00 en el domicilio de la compañía situado en la Av. Las Palmas y Calle Tercera se reúnen los señores: **Mazon Figliole Franklin Javier**, propietario de ciento sesenta acciones; El Sr. **Mazon Zapatier Francisco Javier**, propietaria de ciento veinte acciones; la Sra. **Mazon Zapatier Gina Valeria** propietaria de ciento veinte acciones; la Sra. **Mazon Zapatier Ioyce Ivette** propietaria de ciento veinte acciones; el Sr. **Mazon Zapatier Roberto Javier** propietaria de ciento veinte acciones; y la Sra. **Zapatier Mawyin Elba Monserrate** propietaria de ciento veinte acciones, se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía.

Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su presidente **MAZON FIGLIOLE FRANKLIN JAVIER** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2016.

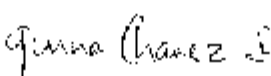
Puesto de esta forma del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

- **RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

En lo referente al punto del orden del día, el Sr. **MAZON FIGLIOLE FRANKLIN JAVIER**, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio 2016, cerrados el 31 de diciembre del referido periodo, Informe de Auditoría Externa, El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2016 bajo NIIF.

No habiendo otro punto que tratar, la junta resuelve aprobar el Informe de Auditoría y los estados financieros del ejercicio económico 2016, así como también dejar las utilidades a disposición de los accionistas.

Resuelto de esta forma la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo la 19h30 y firmando para constancia de Representante Legal, los Accionistas y Propietarios presentes.


GINNA FERNANDA CHAVEZ SOLANO

SECRETARIA DE LA JUNTA

AD-HOC